Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES
Tipo de identificación: C.C.
No. de identificación: 1.143.142.551
Nombre completo: BRANDO ALFONSO TAPIERO PEREZ
Supervisor del contrato: MELISA DEL CARMEN EYES ESCALANTE
Dependencia: Departamento de Extensión y Proyección Social

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✔	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✔	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✔	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✔	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✔	☐
6.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✔	☐
7.	Anexos de hoja de vida en el siguiente orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales y; c. tarjeta profesional.	✔	☐
8.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✔	☐
9.	Copia de la libreta militar (si aplica).	✔	☐
10.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✔	☐
11.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✔	☐
12.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✔	☐
13.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✔	☐
14.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✔	☐
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✔	☐
16.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✔	N.A
17.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✔	☐
18.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos
***Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.**

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	Brando A Tapiero P.

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tapiero	Perez	Brando Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 1143142551	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ◉ NÚMERO 1143142551 D.M 010

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 04 MES 11 AÑO 1993	CALLE 44 N 14-255 casa Soledad 2000			
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia	DEPTO	Atlántico
DEPTO		MUNICIPIO	SOLEDAD		
MUNICIPIO		TELÉFONO	3044544440	EMAIL	brandon-1-2-3@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 ANO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	06	2017	
UN	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2021	

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del atlántico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	SOLEDAD	interior@atlantico.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3023734698	DÍA 20 MES 05 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Gobernacion del Altantico Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Interior	Secretaria del Interior	calle40#45-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ingenios Virtual		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	BARRANQUILLA	ingeniosvirtuales@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3003012918	DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	DÍA 28 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
administrativo	asistente administrativo	cra49b#75-144

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de soledad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Atlántico	SOLEDAD	secretariadetalentohumano@soledad-atlantico.gov.co
TELÉFONOS (+5)3282282	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 09 **AÑO** 2019	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO Auxiliar Administrativo	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** sede granabastos, kilómetro 4 avenida murillo

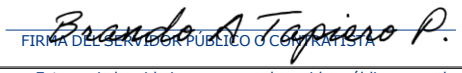
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD jardin infantil villa campestre	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Córdoba	**MUNICIPIO** MONTERÍA	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** joysa@hotmail.com
TELÉFONOS 3012619790	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 06 **MES** 02 **AÑO** 2017	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 26 **MES** 08 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO docente	**DEPENDENCIA** docente	**DIRECCIÓN** Calle 44. No. 15B 41 Villa Campestre

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento SOLEDAD, 09 DE MARZO DE 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
Universidad del Atlántico
2019 -2023
RESOLUCIÓN No. 004140 DE 22 DE ABRIL DE 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Resolución del MEN No. 009091 del 28 de agosto 2019

A

BRANDON ALFONSO TAPIERO PEREZ

C.C. No. 1143142551 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 4340 Libro No. 3-E Folio No. 79 Registro No. 61324 Fecha 23-dic-21

D-005877

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de esta Secretaría, se constató que **BRANDO ALFONSO TAPIERO PEREZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.142.551, suscribió con el Departamento del Atlántico –Secretaria General–, el/los siguiente(s) contrato(s) de Prestación de Servicios, tal como se describe a continuación:

CONTRATO N°	202102164
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RECONCILIACIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 20 de 2021
FECHA DE INICIO	Mayo 20 de 2021
PLAZO	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	VENTIÚN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000.oo).
ADICION Y PRORROGA	No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202102164
FECHA DE SUSCRIPCION	Noviembre 19 de 2021
PLAZO PRORROGA	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202102164, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2021, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
VALOR ADICION	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($4.782.600.oo).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($25.782.600,00)
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2021
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	• Apoyo en la recopilación de información para la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos en el marco del objeto contractual. • Hacer las recomendaciones y el seguimiento a las actividades desarrolladas en virtud de la Política pública de seguridad y convivencia ciudadana y mecanismos de resolución pacífica de conflictos por el Departamento del atlántico. • Brindar apoyo en todas las actividades encomendadas que se derivan de la ejecución del objeto del contrato. • Brindar apoyo en el diseño de estrategias que mejoren la interacción institución-comunidad en los proyectos en ejecución de la Secretaría del Interior. • Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes, en temas relacionados con los proyectos en ejecución. • Asistir a las reuniones en las que sea convocado • Las demás que le sean requeridas y se relacionen con el objeto aun cuando no se especifiquen.
ESTADO	Terminado

CONTRATO N°	202202853
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RECONCILIACIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 28 de 2022
FECHA DE INICIO	Enero 28 de 2022
PLAZO	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 28.840.000).
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	• Apoyo en la recopilación de información para la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos en el marco del objeto contractual. • Hacer las recomendaciones y el seguimiento a las actividades desarrolladas en virtud de la Política pública de seguridad y convivencia ciudadana y mecanismos de resolución pacífica de conflictos por el Departamento del atlántico. • Brindar apoyo en todas las actividades encomendadas que se derivan de la ejecución del objeto del contrato. • Brindar apoyo en el diseño de estrategias que mejoren la interacción institución-comunidad en los proyectos en ejecución de la Secretaría del Interior. • Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes, en temas relacionados con los proyectos en ejecución. • Asistir a las reuniones en las que sea convocado • Las demás que le sean requeridas y se relacionen con el objeto aun cuando no se especifiquen.
ESTADO	En Ejecución

La presente certificación de Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del Contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

La solicitud de confirmación del presente certificado, en caso de ser requerido, podrá ser remitida al correo electrónico general@atlantico.gov.co, indicando el número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha.

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado a los (13) días del mes de Junio de 2022.

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General

Proyectó: Norma Fernández N.
Revisó: Héctor Fabio Figueroa
Vo.Bo.: Nohemí Pérez

INGENIOSVIRTUALES
web development

CERTIFICA QUE:

El señor **BRANDO ALFONSO TAPIERO PEREZ** identificad con cedula de ciudadanía No. 1143142551 de Barranquilla, Laboró desde 1 de febrero de 2020 hasta el 29 de febrero 2021, en el cargo de ASISTENTE ADMNISTRATIVO DE PROCESOS, con contrato a término indefinido.

Se expide el presente certificado a los 30 días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

JAIME ANDRES CASTILLO FEOLI
ING. DESARROLLADOR DE PROCESOS

3003012918
contacto@ingeniosvirtuales.com
www.ingeniosvirtuales.com

LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que el señor **BRANDON ALFONSO TAPIERO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.143.142.551** de Barranquilla, realizó sus prácticas profesionales del programa Administración de Empresas, en la Secretaría de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Soledad, desde 02 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Se expide la presente certificación a solicitud de la persona interesada el día 02 de febrero de 2021

YESENIA OCAMPO BARRIOS
Secretaría de Talento Humano

Elaboró: Wilmer Andrade
Auxiliar Administrativo - STH

JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

Conocer, jugar, aprender y descubrir para un desarrollo integral

NIT. 9003942302-

Calle 44. No. 15B 41 Villa Campestre

Tel. 7892886 - 3017805702

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

CERTIFICA:

Que, el sr. **BRANDO ALFONSO TAPIERO PERÉZ** identifcado con c.c 1.143.142.551, laboró en esta institución en el cargo de docente del 6 de febrero del 2017 hasta el 26 de agosto del 2019.

Durante su permanencia demostro eficiencia, puntualidad responsabilidad, trabajo en equipo, y honradez en los trabajos encomendados.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente .

24 de abril del 2021

Grisella García Banda

Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.142.551**

TAPIERO PEREZ

APELLIDOS

BRANDO ALFONSO

NOMBRES

Brando Tapiero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1993**

SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00753610-M-1143142551-20151007 **0046**805805A 1 44640927

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1143142551



NOMBRES: BRANDO ALFONSO

APELLIDOS: TAPIERO PÉREZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/08/2021

DISTRITO MILITAR: 010

P295976

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA CARRERA
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14753962222

(415)7707212489984(8020) 000001475396222 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 1 4 2 5 5 1	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 1 4 2 5 5 1	2 0 1 1 1 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPIERO	PEREZ	BRANDO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CL 44 14 255

42. Correo electrónico: brandon-1-2-3@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 5 4 4 4 4 0	3 3 2 9 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 7 0 7 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 04 - 23 / 15 : 59: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TAPIERO PEREZ BRANDO ALFONSO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-03-2024 02:01:52PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 18:31:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143142551
Código de Verificación	1143142551240311183136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243097978

PIB
09:30:40

Bogotá DC, 09 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRANDO ALFONSO TAPIERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143142551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:38:07 PM horas del 13/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143142551**
Apellidos y Nombres: **TAPIERO PEREZ BRANDO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2024 09:37:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143142551 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87267551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143142551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/03/2024 02:41 PM

Código Verificación: **2TBMX5YU46**

Válida hasta: **11/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:34 horas del 09/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143142551,** Apellidos y Nombres **TAPIERO PEREZ BRANDO ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **universidad del atlantico**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Bienvenido a Unigest

Unigest <noreply@developapp.co>

Lun 18/03/2024 9:12 PM

Para:Brandon-1-2-3@hotmail.com <Brandon-1-2-3@hotmail.com>

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - UniGest

Cordial Saludo, BRANDON

Bienvenido a Unigest

Haz click en el siguiente Link para verificar su identidad y activar su cuenta.

¡Click aqui!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El anterior mensaje de correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y, por lo tanto, sujeta a reserva. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. En todo caso el uso, difusión, distribución o reproducción del presente mensaje, sin autorización, está prohibido y puede configurar un delito. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por la ley 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.